

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 519-2017-UNAM

Moquegua, 11 de Octubre de 2017

VISTOS, el Oficio Nº 378-2017-VIPAC-CO/UNAM de 04 de Octubre 2017, Informe Nº 242-2017-EPIA/VIPAC/UNAM de 03 de Octubre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, y:

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 242-2017-EPIA/VIPAC/UNAM de 03 de Octubre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, informa a Vicepresidencia Académica que ha designado a la Ing. M.Sc. Yesica Luz Vilcanqui Chura como Coordinador para la Actividad Co curricular de Proyección Social para el Semestre Académico 2017-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Que, con Oficio N° 378-2017-VIPAC-CO/UNAM de 04 de Octubre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 242-2017-EPIA/VIPAC/UNAM de 03 de Octubre 2017, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutivo de designación de la Ing. M.Sc. Yesica Luz Vilcanqui Chura como Coordinador para la Actividad Co curricular de Proyección Social para el Semestre Académico 2017-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar la designación de la Ing. M.Sc. Yesica Luz Vilcanqui Chura como Coordinador para la Actividad Co curricular de Proyección Social para el Semestre Académico 2017-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el artículo 126° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que las universidades brindan a los integrantes de su comunidad en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite, programas de bienestar y recreación. Fomentan las actividades culturales, artísticas y deportivas (...), de conformidad con el artículo 143° del Estatuto Universitario.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 11 de Octubre 2017.

SE RESUELVE:

MACIONAL

ESIDENC

VIPAC VIPI DRSA Interesade **Arch. (2)**

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la Ing. M.Sc. YESICA LUZ VILCANQUI CHURA como COORDINADOR DE ACTIVIDAD CO-CURRICULAR DE PROYECCIÓN SOCIAL, para el Semestre Académico 2017-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

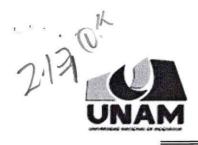
Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

OR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ PRESIDENTE

rics.s.q.

ABOG. GUILLERM

ABOG. GUILLERMO S, KUONG CORNEJO SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SECRETARIA GENERAL RECIBIDO

> 05 OCT 2017 15: 1/1 No REG. 11.3.2

"Año del Buen Servicio al	Ciudadano VIII ASEDAD NACIONAL MOQUEGUA
CO/UNAM	Moquegua, 04 de Octubre de 2017
S GAMEZ	05 OCT 2017
N ORGANIZADORA E MOQUEGUA	ного: 12:48 мл № Reg.
3	Firma: 91 Folio: -4-

OFICIO N° 378 -2017-VIPAC-CO/UNAM SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-

ASUNTO

DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE ACTIVIDAD COCURRICULAR -

SEMESTRE ACADEMICO 2017-II

REFERENCIA: INFORME N° 242-2017-EPIA/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita acto resolutivo de la DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE ACTIVIDAD COCURRICULAR – SEMESTRE ACADEMICO 2017-II, conforme lo peticionado por el Director de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, el mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

C	COORDINADOR DE ACTIVIDAD COCUR	RICULAR DE PROYECCION SOCIAL SEMESTRE		
	ACAD	EMICO 2017-II		
(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL)				
01	Ing. MSc. Yesica Luz Vilcanqui Chura	Coordinador de Actividad Cocurricular de Proyección Social.		

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEQUA

Dra. MARÍA-ELENA ECHEVAKRIA JAMA

PRESIDENCIA - UNAM	Prov.	4477
Folios: -4		
Fecha: A.5. QCI2017	Para:	SESIÓN DE
COMISSION ORGAN	ZADORE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		all a
	Sil	UNAM .
	(1)	PRESIDENTE 6

MEEJ/VIPAC MASM/Sec.

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227

053 - 463514 Anexo (202) 053 461471 RAL

wwww.unam.edu.pe

Vice presidencia@unam.edu.pe

PROVEIDO: 132

FECHA: 1/10/13

PASE A: J. LUGUS

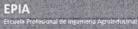
PARA: PERSOLUCIONES D.







VIPAC Vicepresidencia Académica





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 242-2017-EPIA/VIPAC/UNAM

A

DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME

Vicepresidenta Académica - UNAM

DE

Ing. M.Sc. MARIO ROGER COTACALLAPA SUCAPUCA

Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

ASUNTO

Designación de Coordinador de Actividad Cocurricular - Semestre Académico

2017-II.

FECHA

Moquegua, 03 de octubre del 2017

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla cordialmente, y a su vez hacer de su conocimiento, que la dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial para el presente semestre académico 2017-II, ha designado un Coordinador para la Actividad Cocurricular de Proyección Social el mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

COORDINADOR DE ACTIVIDAD COCURRICULAR DE PROYECCIÓN SOCIAL SEMESTRE ACADEMICO 2017-II (ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL)

01 Ing. M.Sc. Yesica Luz Vilcanqui Chura

Coordinador de Actividad Cocurricular de

Proyección Social.

Por lo mismo, solicito a usted su aprobación y el trámite que considere correspondiente realizar para la ratificación mediante acto Resolutivo, para tal fin se adjunta su CV no documentada de la mencionada docente.

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,





CURRICULUM VITAE



YESICA LUZ VILCANQUI CHURA

AA.HH. SIMÓN BOLÍVAR E-4 – PUNO

TELEFONO: 951545115

EMAIL: hacisey_luz@hotmail.com/luzvilcanqui@gmail.com

Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos e Ingeniero agroindustrial con una formación integral, moral, competente para industrializar, diseñar y organizar procesos que integran la producción primaria, orientado hacia la generación de valor agregado y aprovechamiento integral de los productos, subproductos, residuos y desechos agrícolas, pecuarios, hidrobiológicos y silvícolas, integrándolo a las fases de producción, procesamiento y comercialización, con capacidad de generar, liderar y administrar proyectos y empresas agroindustriales que impulsen el desarrollo regional y nacional con proyección internacional. Persona responsable, puntual, perseverante, dinámica, con iniciativa, adaptabilidad al cambio, facilidad para trabajar en equipo y bajo presión, deseos de superación y, con experiencia en asesoramiento de plantas agroindustriales y docencia universitaria.

ESTUDIOS

- Ingeniero Agroindustrial Universidad Nacional del Altiplano Puno
- Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Pre - Grado

- Docente Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad
 Nacional de Moquegua (2017)
- Docente Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca (2015 – 2016)



- Docente Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad
 Nacional de Moquegua (2014)
- Docente Auxiliar de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad
 Nacional José María Arguedas Andahuaylas Apurímac. (2013)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Ingeniero de planta de la Planta Agroindustrial NUTRILAC S.R.L. MAÑAZO PUNO.
 (2016)
- Ingeniero de planta de la Planta de Lácteos PRODESUR E.I.R.L. El Pedregal Majes –
 Caylloma Arequipa. (2014 2015)
- Docente de la Carrera Técnica de Industrias Alimentarias en el Instituto de Educación
 Superior Tecnológico Publico de Curahuasi Apurimac. (2015)
- Docente de la Carrera Técnica de Industrias Alimentarias en el Instituto de Educación
 Superior Tecnológico Publico de Curahuasi Apurímac. (2012)
- Docente de la Carrera Técnica de Industrias Alimentarias en el Instituto de Educación
 Superior Tecnológico Publico "ASP" Huancarama Apurímac. (2011)
- Docente de la Carrera Técnica de Agropecuaria en el Instituto de Educación Superior
 Tecnológico Publico de Haquira Apurimac. (2010)
- Ingeniero de planta de la Planta FREDY ENCINAS FLORES Ilave Puno. (2010)
- Asistente de planta del CENTRO DE ACOPIO Y ENFRIAMIENTO DE LECHE CAEL ORURILLO – PUNO. (2009).

PUBLICACIONES

Manuales Universitarios.

- Vida en Anaquel usando Pruebas Aceleradas.
- Uso de Aditivos en el Procesamiento de Guacamole (Pulpa de Palta Condimentada).
- Manual Carboximetilcelulosa (CMC) en Mostaza.
- Pardeamiento Enzimático en Frutas y Hortalizas.
- Tecnología de Mermeladas.
- Manual de Tecnología de Encurtidos de Frutas y Hortalizas.
- Tecnología de Néctares de Fruta.
- Bioquímica de Alimentos.
- Análisis de Alimentos.
- Tecnología de Alimentos I.
- Tecnología de Alimentos II

Nesica Lad Vilcanqui Chura mesenterbashoritatana Ta 118458